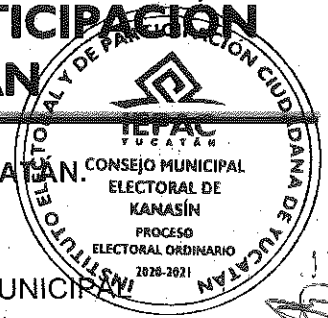




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANASIN, DE FECHA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kanasin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día 6 de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kanasin, ubicado en el predio número 106 de la calle 15, entre 22 y 24 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Rabel Jesus Rosado Lara Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con quince minutos del día 6 de Junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Rabel Jesus Rosado Lara de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Maria Cristina Be Canul,
Consejero Electoral, C. Georgina Monserrat Flores Angulo,

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los partidos políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadabos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez;
Partido Revolucionario Institucional, Juan Fernando Solis Benavides;
Partido de la Revolucion Democratica, C. Jesus Aldair Rodriguez Montejo;
Movimiento Ciudadano, C. Daniel de la Cruz Espadas Uicab;
Morena, C. Jorge Dominguez Sosa;
Partido Redes Sociales Progresistas, C. Eber Hernán Castro Sansores;
Partido Fuerza por Mexico, C. Luis Ruben Andrade Briceño

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.

3. The third part of the document provides a comprehensive overview of the findings of the study. It highlights the key areas where significant differences were observed and discusses the potential reasons for these differences.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings for practice. It offers practical recommendations based on the results and suggests areas for further research.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the main points. It reiterates the importance of the findings and the need for continued research in this area.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y, por ultimo, hago constar la presencia del Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara y del Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella, el primero con derecho a voz y voto y el Segundo con derecho a voz pero sin voto.

A continuación, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de la y los miembros del consejo municipal, en virtud de estar presente, las y los integrantes de este consejo municipal necesarios para la celebración de esta sesión extraordinaria, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente menciona: En cumplimiento del punto dos de la orden del día, con fundamento en el artículo 5, inciso E) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión extraordinaria.

En seguimiento al desarrollo de la presente sesión, solicito al secretario ejecutivo, continúe con la orden del día.

Siendo las 08:31 hrs se dio ingreso a la representante del Partido del Trabajo, C. Janet Alejandra Diaz Martin;

El secretario Ejecutivo comentó como punto 3 del orden del día, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

1. Lista de asistencia y Certificación del Quórum legal.
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura de la orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.
6. Intervención, en su caso, de las y los integrantes del consejo municipal que así lo deseen.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
8. Lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
10. Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE

Solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Continuamos con el punto cuatro del orden del día, siendo esta la declaración de la sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.



CONSEJERO PRESIDENTE

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del reglamento de sesiones de los consejos del instituto electoral y participación ciudadana de Yucatán, instruyo al secretario ejecutivo para que procesa a tomar la votación de los integrantes del consejo municipal con derecho a voz y voto, respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria, en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

SECRETARIO EJECUTIVO

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres consejeros electorales presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE

En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeras y consejeros electorales de este instituto, siendo las 8 horas con 33 minutos del día 6 de junio del 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del reglamento de sesiones de los consejos de este instituto, declaro esta sesión extraordinaria en "Sesión permanente" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

En seguimiento al desarrollo de la presentes sesión, solicito al secretario ejecutivo, continúe con la orden del día.

SECRETARIA/O EJECUTIVO:

Procedemos con el punto 5 del orden del día, siendo este: VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for compliance with various regulations and for the effective management of the organization's resources.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure the integrity and security of the data. This includes the implementation of robust internal controls, regular audits, and the use of secure communication channels.

3. The third part of the document provides a detailed overview of the reporting requirements, including the frequency and format of reports. It also discusses the role of management in reviewing and approving these reports to ensure they accurately reflect the organization's performance.

4. The fourth part of the document addresses the challenges and risks associated with data management and offers strategies to mitigate these risks. This includes the importance of employee training, the use of advanced security technologies, and the establishment of a clear incident response plan.

5. The fifth part of the document concludes with a summary of the key points and a call to action for all stakeholders to work together to ensure the highest standards of data management and compliance.

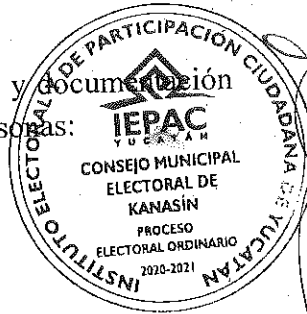


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJERO PRESIDENTE:

A fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. Georgina Monserrat Flores Angulo
- C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella;



Con la finalidad de que se apersonen en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 205 Y TIPO DE CASILLA CONTIGUA 2 QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Asimismo, solicito a los integrantes de este Consejo se sirvan de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

SECRETARIO EJECUTIVO:

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Georgina Monserrat Flores Angulo
- C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella;

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los 3 consejeros electorales.

CONSEJERO PRESIDENTE:

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of names.

3. The third part of the document is a list of names.

4. The fourth part of the document is a list of names.

5. The fifth part of the document is a list of names.

6. The sixth part of the document is a list of names.

7. The seventh part of the document is a list of names.

8. The eighth part of the document is a list of names.

9. The ninth part of the document is a list of names.

10. The tenth part of the document is a list of names.

11. The eleventh part of the document is a list of names.

12. The twelfth part of the document is a list of names.

13. The thirteenth part of the document is a list of names.

14. The fourteenth part of the document is a list of names.

15. The fifteenth part of the document is a list of names.

16. The sixteenth part of the document is a list of names.

17. The seventeenth part of the document is a list of names.

18. The eighteenth part of the document is a list of names.

19. The nineteenth part of the document is a list of names.

20. The twentieth part of the document is a list of names.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En virtud de dicha aprobación, se instruye a dicha Comisión a personarse a la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN 205 Y CONTIGUA 2) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

(RETORNA LA COMISIÓN)

CONSEJERA DE LA COMISIÓN:

Se procede a presentar los resultados de la verificación efectuada, siendo estos los siguientes:

Se anexa (informe de primera verificación)

De igual forma, dichos resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión

Una vez concluido lo anterior, El consejero Presidente Solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Ingreso del representante del partido del trabajo: Janet Alejandra Diaz Martin (8 horas con 31 minutos)

SECRETARIO EJECUTIVO :

Procedemos con el punto 6 del orden del día, siendo este: INTERVENCIONES, EN SU CASO, DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE ASÍ LO DESEEN.

(SE DESAHOGAN LAS INTERVENCIONES Y RECESOS EN SU CASO)

Siendo las 8 horas con 35 minutos el representante propietario del partido revolucionario institucional en primera ronda reporta que en distintas casillas no le permiten el acceso a sus Representantes .Generales por los presidentes de las mesas directivas y por los Representantes Generales. del partido Acción Nacional .

Siendo las 8 horas con 36 minutos el representante del partido morena reporta que siendo las 8 horas con 36 minutos la sección 214 no había aperturado ; de igual manera indica que los representantes del partido acción nacional porta playeras azules con logotipo mayores establecido en el reglamento y también mencionan que los R.G. estaban identificando a los votantes .

SEGUNDA RONDA



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis. It shows that there is a significant correlation between the variables studied, indicating that the factors being investigated are indeed related.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the results can be used to inform decision-making and to identify areas for improvement within the organization.

5. The final part of the document provides a conclusion and summarizes the key points of the study. It reiterates the importance of the research and the need for further investigation in this area.

Siendo las 8 horas con 39 minutos el representante del partido revolucionario institucional menciona que en las secciones 206, 207, 208 y 209 los representantes del partido acción nacional no estaban dejando entrar a sus representantes dentro de las casilla y que en la entrada de estas secciones estos mismos representantes realizaban coacción al voto, por lo cual solicita armar una comisión para la verificación de dichas observaciones en las secciones mencionadas o seleccionar una muestra del total de secciones.

Siendo las 8 horas con 42 minutos el representante del partido morena se suma a la petición del representante del partido revolucionario institucional.

Siendo las 8 horas con 43 minutos el representante del partido revolución democrática se suma a la petición del representante del partido revolucionario institucional.

Siendo las 8 horas con 43 minutos el representante del partido movimiento ciudadano se suma a la petición del representante del partido revolucionario institucional.

Siendo las 8 horas con 44 minutos el representante del partido fuerza por mexico se suma a la petición del representante del partido revolucionario institucional.

TERCERA RONDA

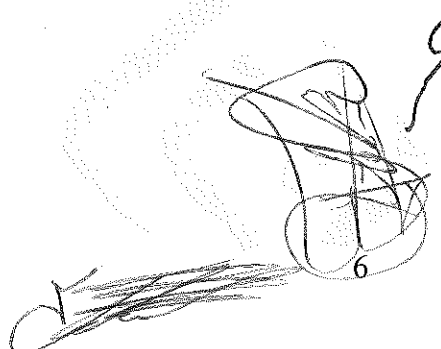
Siendo las 8 horas con 47 minutos el representante del partido revolucionario institucional solicita armar la comisión y comenzar con la sección 208.

Siendo las 8 horas con 50 minutos el representante del partido morena indica que no es posible que estemos armando una comisión para verificación de boletas ,ya que lo mas importantes es que las casillas aperturen para comenzar con el proceso electoral, lo cual no se había hecho.

Por lo que el consejero presidente en conjunto con las 2 consejeras y demás integrantes del consejo municipal electoral de Kanasin acuerdan hacer una comisión para visitar las secciones electorales 205, 206 y 207 del municipio. La comisión estará integrada por la Consejera Electoral Georgina Monserrat Flores Angulo, el Secretario Ejecutivo Gregorio de Jesus Trejo Estrella y los representantes de partido,
Morena, C. Danny Manuel Escalante Barahona
Fuerza por México: C. Luis Rubén Andrade Briceño
Partido Acción Nacional: C. Jesús Israel Herrera González
Movimiento Ciudadano: C. Daniel de la Cruz Espadas Uicab
Partido Revolución Democrática: C. Jesús Aldair Rodríguez Montejo



(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)



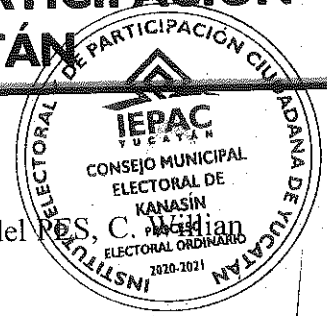
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and integration. It provides strategies to overcome these challenges and ensure that the organization's data is reliable and secure.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key points discussed and emphasizing the ongoing nature of data management. It encourages the organization to continuously monitor and improve its data management practices to stay competitive in the market.



Dicha comisión sale del consejo a las 9 horas con 07 minutos.

Siendo las 11 horas con 05 minutos se da ingreso al Representante Propietario del PDS, C. Antonio Baeza Tun;

Siendo las 11 horas con 35 minutos se regresa la comisión al consejo municipal electoral de kanasin.

Se anexa relación de apertura de casillas en formato anexo.

Siendo las 12 horas con 14 minutos ingresa el representante suplente de movimiento ciudadano

A las 12 horas con 23 minutos se reanuda la sesión rindiendo el informe de las comisiones antes mencionadas

Como primer punto se mencionó al resto de los representantes de partido registrados ante este órgano, que las medidas de seguridad verificadas fueron las siguientes:

- Imagen invisible, la cual se verifica con la luz ultravioleta .
- Las marcas multiformas, la cual se verifica con la mica especial
- Letras microscópicas , verificables con lupa.

Acto seguido el consejero presidente pregunta si tienen algún comentario respecto ala comisión asignada y en uso de la voz, en primera ronda:

Siendo las 12 horas con 24 minutos el representante del partido morena: Danny Manuel Escalante Barahona, menciona que en la sección 206 se apertura tarde la casilla básica por falta de la urna de diputados federales y menciona que la presidenta retira a una Representante General el identifica del partido revolucionario institucional , la cual se encontraba alterando el orden , a la cual ya se le había solicitado retirarse , posteriormente se percataron que tenía mucha confianza con el CAEL del INE.

Siendo las 12 horas con 26 minutos el representante del partido Fuerza por Mexico, C. Luis Ruben Andrade Briceño; indica que dos personas de playeras azules identificados como representantes del partido acción nacional, y dos representantes de morena, estaban controlando la puerta de salida y le estaban dando acceso a sus simpatizantes sin hacer la fila correspondiente.

Siendo las 12 horas con 30 minutos el representante del partido revolucionario institucional Juan Fernando Solis Benavides, solicita que se asiente en acta que en la casilla 206 en la puerta de salida de la misma había gente identificadas del partido acción nacional con playeras de color azul y con

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to track the flow of funds and identify any irregularities.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps involved in the accounting process, from the initial identification of a transaction to the final posting to the general ledger. The text stresses the need for consistency and accuracy in these procedures to ensure that the financial statements are reliable and trustworthy.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in the accounting process. It explains how internal controls are designed to minimize the risk of errors and fraud, and to ensure that the company's assets are protected. The text highlights the importance of a strong internal control system for the overall success of the organization.

4. The fourth part of the document addresses the issue of the separation of duties. It explains that this principle is a key component of internal controls, as it helps to prevent fraud by ensuring that no single individual has control over all aspects of a transaction. The text provides examples of how this principle can be applied in practice.

5. The fifth part of the document discusses the importance of regular audits. It explains that audits are conducted to verify the accuracy of the financial records and to identify any areas where internal controls may be weak. The text notes that regular audits are essential for maintaining the confidence of investors and other stakeholders in the company's financial statements.



logotipos del partido quienes permitían el acceso a simpatizantes de acción nacional, muestra imágenes tomadas en acto y de igual manera menciona que se asiente en el acta la tardanza del cambio de persona que controlaba la salida, afirmando que había cierto dolo entre personal del INE y el partido acción nacional.

Siendo las 12 horas con 32 minutos el representante del partido acción nacional; Jesus Israel Herrera Gonzalez en su uso de la palabra indicó que no haga constar en acta que los representantes de partido controlaban la salida puesto que las personas solo contaban con playera azul sin logotipos.

Siendo las 12 horas con 33 minutos el representante de partido encuentro solidario C. Willian Antonio Baeza Tun , indica que en la casilla 220 los representantes del partido acción nacional controlaban el acceso de entrada y salida, antes de entrar a las casillas y entraron mas de 60 personas inidentificadas como representantes de partido ,incitando al voto.

Siendo las 12 horas con 37 minutos el representante del partido revolucionario institucional C. Juan Fernando Solis Benavides , indico que los representantes del partido acción nacional trabajaban en conjunto con el INE / IEPAC.

Siendo las 12 horas con 42 minutos la C Georgina Monserrat flores angulo en uso de la palabra aclara que las medidas de los logotipos utilizados en las playeras de los representantes del partido acción nacional cumplen con el marco legal establecidas.

Siendo las 12 horas con 43 minutos el representante del partido acción nacional; Jesus Israel Herrera Gonzalez en su uso de la palabra indicó que no haga constar en acta que no debe intuirse que las personas que portan una playera azul sin logotipo, eran parte de su grupo de representantes.

Siendo las 12 horas con 45 minutos el representante del partido morena C. Danny Manuel Escalante Barahona, solicita armar una comisión para ir a las secciones 219 y 220.

El consejero Presidente en uso de la voz comento que no es humanamente posible visitar todas las casillas el dia de la jornada por eso están los representantes de casilla de partido político para que transmitan a los representantes ante este consejo municipal los pormenores de cada casilla. También menciono que no se puede negar el acceso a la casilla a los ciudadanos que porten una playera azul o guinda, siempre y cuando no tenga propaganda o logotipo de partido político.

La representante de Movimiento ciudadano, argumenta que la situación en esa sección estaba terrible, y de igual manera, que el grupo azul estaba identificado claramente, asi como también, estaban alterando el orden al votar. Menciona que habían personas que se querían expresar con actos de violencia.

El representante del PES, comento que sus Representantes Generales están debidamente capacitados.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing as a list or set of notes.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding note.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

El consejero Presidente propone un receso de 2 hrs, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los 3 consejeros electorales. Se aprueba un receso de 13:00 a 15:00 hrs, indicando que si surge alguna emergencia se reanudara la sesión de manera inmediata.

Siendo las 15:55 hrs se reanuda la sesión, encontrándose presente los 3 consejeros electorales, el secretario ejecutivo, los representantes de los partidos, PRI, Morena, Fuerza por México, PES y PT; mencionando el cambio de los representantes propietarios de Movimiento Ciudadano, Morena y Fuerza por México por sus respectivos suplentes.

Siendo las 15:57 hrs se dio ingreso al representante propietario del PAN; El representante de Morena menciona que a 3 simpatizantes de su partido que se encontraban caminando en la vía pública fueron levantadas por la policía municipal.

Siendo las 15:59 el representante del PRD menciona que en la casilla 219 su Representante General no se le permitía el acceso para hablar con los Representantes de casilla de su partido.

Siendo las 16:01 el representante propietario del PRI pregunta si los representantes generales están facultados para acceder a las casillas a la hora que inicia la votación.

Siendo las 16:03 hrs el representante de Fuerza por México comenta que no dejan votar a los representantes de casilla asignados a su casilla, porque no aparecen en la lista.

Siendo las 18:14 hrs ingresa el representante de partido de Redes Sociales Progresistas.
Siendo las 18:31 se intercambian los representantes de partido de Fuerza por México.

Se procede a dar reporte de cierre de casillas el cual se detalla en el formato de cierre de casillas anexo.

Se anexa acta circunstanciada de recepción de paquetes en el consejo municipal electoral de Kanasin.
Se anexa Relación de resultados preliminares de la elección de regidores del municipio de Kanasin.

Siendo las 01:11 Hrs se retira el representante del PRD.

Siendo las 01:31 hrs se retira el representante de MC

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo éste el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text in the middle-left section of the page.

Handwritten text in the middle-bottom section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page.

de 12 Hrs, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 06 horas con 00 minutos declara un receso de 12 hrs, regresando a las 18 horas.

Siendo las 18 horas, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Maria Cristina Be Canul,

Consejero Electoral, C. Georgina Monserrat Flores Angulo,

Consejero Electoral C. Rabel Jesus Rosado Lara todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Jesus Israel Herrera Gonzalez;

Partido Revolucionario Institucional, Juan Fernando Solis Benavides;

Morena, C. Jorge Dominguez Sosa;

Partido Encuentro Solidario, C. Benito Abraham Balan Castillo;

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión

Acto seguido el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Kanasin, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos







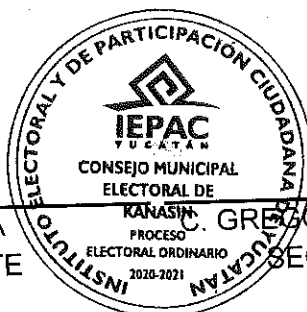
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Kanasin de fecha 6 de Junio de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Kanasin instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.-

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día; el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, dió por clausurada la Sesión de extraordinaria del día 6 de Junio de 2021, siendo las 18 horas con 25 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. RABEL ROSADO LARA
CONSEJERO PRESIDENTE

GREGORIO DE JESUS TREJO ESTRELLA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. GEORGINA MONSERRAT FLORES
ANGULO CONSEJERA ELECTORAL

C. MARIA CRISTINA BE CANUL
CONSEJERA ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN


C. JESUS ISRAEL HERRERA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NA-
CIONAL


C. JUAN FERNANDO SOLIS BENAVIDES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIO-
NARIO INSTITUCIONAL


C. C. JORGE DOMINGUEZ SOSA
REPRESENTANTE DE MORENA


C. Benito Abraham Balan Castillo
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Kanasin en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 39 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que procedan, expido la presente certificación en
Kanasin, Yucatán, a 7 de
Junio de 2021.

